

Precios de suscripcion.
Pesetas
Madrid, un mes. 4'50
Provincias, trimestre. 6'00
Extranjero y Ultramar, año. 60'00
Número suelto, del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 50 ídem.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Puntos de suscripcion.
En Madrid, en la Administracion, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierda, dirigiéndose al Administrador, D. Juan García de la Pedrosa.
Los precios de la suscripcion aumentan una peseta por trimestre girando á cargo de los suscritores.

Año VI

MADRID.— Jueves 27 de Enero de 1887.

Núm. 1.912

La pena de suspension.

Difícil es ser juez en causa propia, como dice el adagio, y es doloroso que la prensa deba anunciar su opinion cuando de las responsabilidades en que puede incurrir se trata, porque su testimonio no puede menos de resultar apasionado y desprovisto de la autoridad que la opinion pública le concede cuando discute otro linaje de asuntos. Debemos sin embargo seguir la costumbre establecida y consignar nuestro parecer sobre la prensa como lo hacen otros colegas, procurando sin embargo inspirarnos en los altos principios de conveniencia y de justicia, sin atender poco ni mucho á las sugerencias de clase ó de amor propio.

El nuevo Código penal, cuyas bases empiezan á discutirse en el Congreso, establece para la prensa una penalidad que los conservadores y moderados hicieron odiosa, á fuerza de abusar de ella y colocarla en condiciones imposibles.

El proyecto de Código señala la suspension del periódico como una de las penas á que los tribunales pueden condenarle para hacer efectiva su responsabilidad, dirigiéndose contra la entidad moral, en vez de hacerlo contra las personas que oculta ó ostensiblemente la constituye.

Ya se habrá comprendido que nosotros establecemos una distincion radical entre este principio penal y el que históricamente conocemos, declarándonos francamente partidarios de la solucion que presenta el proyecto de Código, cuanto hemos sido adversarios de suspensiones y supresiones verificadas por los moderados. La diferencia la ciframos en una sola palabra, que tira una línea divisoria profunda entre uno y otro procedimiento; el jurado.

Sería una locura en los tiempos presentes el invocar para ningun poder ó institucion alguna la impunidad. La única á quien se la conceden las leyes en el orden político, la monarquía constitucional, es sin embargo responsable en la práctica, siendo infinitos los casos de soberanos constitucionales que han pagado en la emigracion ó el destierro las faltas, reales ó supuestas, cometidas en el ejercicio de su alta investidura.

Dejando aparte este caso, con el cual ningun otro puede presentar paridad, es un hecho que todo ciudadano está sugeto á la sancion de la ley y que esta no debe conceder á nadie medios de evadirla. ¿Sucedería esto sin embargo haciendo al periódico inviolable?

A esta pregunta contesta la experiencia, que nos muestra al autor de un escrito penable segun las leyes declinando su responsabilidad en otra persona, que se presta á esta supercheria obligada por la necesidad ó impulsada por el fanatismo. Es imposible á los tribunales encontrar al autor de un escrito que se esconde en el anónimo y se halla en convivencia con otros cómplices en el delito.

No queda en semejante caso otro medio de impedir la reproduccion y de castigar la falta que haciendo caer sobre el instrumento y sus propietarios el peso de la ley.

No desconocemos que pueden salir perjudicados algunos inocentes entre los verdaderos culpables; pero cien veces se ha respondido á este argumento que aquel defecto es inherente á todas las penas humanas. Raras veces el criminal que va á un patíbulo ó á las tristezas de un presidio deja de tener una esposa cariñosa, hijos amantes, que lloran en la orfandad, miseria y desconsuelo al alejamiento del que daba calor á los corazones y pan á los miembros del desolado hogar. Pero cuándo ha atendido la ley á estas consideraciones que dejarían impunes los delitos y desarmado el brazo de la justicia?

Creemos que ha llegado la hora de abandonar falsos y peligrosos sentimentalismos, para atender á la realidad de las cosas y á las exigencias del derecho. Una vez encontrado un tribunal justiciero, que á todos nos inspira perfecta confianza, el Jurado, debe á él someterse la prensa, lo mismo que los demás ciudadanos, que las instituciones todas, obligadas á acatar el gran principio de los tiempos modernos: la igualdad ante la ley.

Cuando los gobiernos disponian de los tribunales y se deshacian de un periódico que les molestaba con el recurso de una sentencia

ó fallo de los tribunales, nos habríamos guardado de defender la pena de suspension para los periódicos. Bajo el imperio del Jurado, que será un hecho antes que el nuevo Código penal, la defendemos y prohibimos, porque abrigamos la íntima conviccion de que sin ella es imposible el orden y la paz bajo ninguna forma de gobierno; mayormente en nuestro atrasado país.

Escenas republicanas.

Hagáse lo que se quiera, siempre mediará una diferencia inmensa entre el concepto que merece la república en las naciones que históricamente la practican y las que educadas bajo la monarquía, como la nuestra, tienen á veces el capricho de hacer pinitos republicanos.

Todo es en aquella sseriedad, orden, armonía.

Lo mismo Suiza que los Estados-Unidos ofrecen el espectáculo más edificante de uniformidad, á pesar de sus luchas; de calma, en medio de sus combates; de fidelidad al vínculo comun que les une, aun en medio de las múltiples cuestiones que les separan.

Todo lo contrario sucede con nuestros republicanos. En este país donde la palabra «república» se considera justamente como sinónimo de desbarajuste y anarquía, no llegan á reunirse una sola vez los que hacen profesion de esas ideas, como no sea para tirarse, como vulgarmente se dice los trastos á la cabeza y malgastar el tiempo en una serie de escaramuzas ó batallas, que semejan las de las tribus primitivas, resueltas siempre á no deponer las armas hasta exterminarse mutuamente.

Si este fenómeno fuera local ó transitorio; si estuviese limitado á los individuos que componen la Asamblea republicana, que actualmente está ejerciendo sus funciones en la calle de Esparteros y cuenta las horas de su vida por el número de batallas, todavía podríamos sospechar que el fenómeno es producto natural de la idiosincrasia de tales ó cuales individuos; pero es el caso que siempre y en todas partes los republicanos de la raza latina ofrecen el mismo espectáculo.

Durante el período de la revolucion, en el breve espacio de algunos meses devoraron los federales individualistas á los orgánicos, los unitarios á los federales, los anarquistas á entrambos y, si no viene á interrumpir el proceso el general Pavia, cuando la exaltacion de un Sr. Palanca, la cosa hubiera llegado tan lejos que no quedaba un republicano para contarlo.

Algo parecido, aunque no tan pronunciado, pasa en la república francesa. Cinco ó seis son los grupos en que se hallan divididos los republicanos, que se profesan un odio cordial é invencible, aguantándose mutuamente por miedo á los alemanes y absteniéndose de hacer volar como han hecho con otros, el único y verdadero gobierno de Francia, sin el cual esta habria caído hace tiempo en los viejos abismos de la primera y segunda república, del pasado y del presente siglo.

No queremos repetir las causas, que más de una vez hemos indicado; pero nos place consignar los hechos, ya que á ello nos brindan las reuniones de nuestros republicanos, que se ensayan á hacer en pequeña é inofensiva escala lo que harían más en grande si el buen sentido del país no les impidiera tan peligrosos y funestos entretenimientos. Todo es en aquel vaso de agua jolgorio, gritería y tempestad; pequeña miniatura de las luchas gigantescas á que se dedicarían despues de la victoria, aquí, donde no tenemos un Bismark que vigile nuestros actos y nos amenace con llevarse otro par de provincias.

Es un vicio incurable de todas las repúblicas latinas ir siempre acompañadas de la division y del escándalo. Es verdad que algo de eso se manifiesta tambien en los partidos monárquicos; pero ni los choques son tan profundos, ni tan desastrosas las consecuencias por el contrapeso del poder moderador, que sujeta la accion de los partidos dentro de sus racionales límites.

Al salir de una escena como las que acaba de dar la Asamblea republicana, y da siempre y en todas partes este partido, no puede menos de sentirse fortalecido el sentimiento

monárquico y dar gracias al cielo por habernos deparado esta aurora de salvacion, esta firme roca donde defendernos de las tempestades eternas á que nos condenarían los republicanos.

El arriendo de tabacos.

Uno de los principios económicos más ciertos é indiscutibles es el de que «el Estado es mal productor» y si esta es una verdad de todos los tiempos y lugares, en parte alguna es mas evidente que en nuestra patria.

No queremos detenernos en desentrañar los motivos generales y particulares porque esa entidad moral que llamamos Estado sirve mal á los intereses de los ciudadanos y explota una industria cualquiera en peores condiciones que el último de los ciudadanos. Falta el estímulo del interés individual, que es el mas poderoso de los acicates, y sobran las corruptelas tradicionales de viejas naciones, como la nuestra.

A la luz de estas ideas se comprende el feliz acuerdo que ha tenido el Sr. Puigcerver, arrancando de las inhábiles manos de la administracion pública el suministro y explotacion de tabacos, que bajo una direccion activa é inteligente producirá indudablemente resultados mucho más satisfactorios que hasta el presente. Sobre esto no cabe la menor duda y no llegamos á creer que haya quien se atreva á contradecir el proyecto, como no sea, en todo caso, sobre alguno de sus detalles.

Si el proyecto del actual ministro de Hacienda ha nacido bajo los mejores auspicios por el pensamiento capital que lo informa, no ha sido menos afortunado por la acogida que ha merecido entre los capitalistas. Se da por cierto que el acaudalado banquero, señor marqués del Campo, cuyo glorioso nombre va unido á casi todas las empresas patrióticas que se realizan en España, piensa concurrir á la subasta y luchar en la noble arena de la competencia industrial para realizar este seavicio que tantas ventajas ha de reportar al erario público y al país.

El nombre del ilustre banquero es una garantía de que se cumplirán fielmente las condiciones de la contrata, si llega á realizarse, y de que tendrá satisfaccion cumplida entre nosotros una de las primeras necesidades que nos hemos impuesto los que vivimos en los tiempos modernos.

Abona esta concesion y fortifica esta esperanza el precedente de haber sido dicho marqués quien estableció la comunicacion periódica y frecuente con Filipinas, que es uno de los principales centros productores de dicha planta, el haber amasado una inmensa fortuna dirigiendo vastas empresas, que ponen á prueba la actividad, probidad é inteligencia de un empresario, permitiéndole llegar á los últimos tiempos de su vida cubierto de coronas y bendiciones de los que han confiado sus capitales y de los que han recibido sus óptimos frutos en las múltiples especulaciones á que fueron consagrados. Esta dilatada experiencia es por sí sola una garantía para el porvenir y merece verse coronada con una nueva confianza de la patria en empresa tan solemne como la que va á inaugurar el proyecto del Sr. Puigcerver.

No dudamos un momento de que el arriendo de tabacos será beneficioso para el Tesoro y que consolidará la reputacion financiera del actual ministro, antes y durante su gestion administrativa; pero creemos tambien que su mejor complemento será la adjudicacion de la subasta de tabacos al señor marqués del Campo, uno de los pocos que en nuestro país han nacido para cargar sobre sus espaldas una empresa tan gigantesca.

Ecos parlamentarios.

SENADO.

A las dos y veinte minutos abrió el señor marqués de la Habana la sesion de ayer, y tras los acostumbrados preliminares, ocupóse el señor general Salamanca de la situacion de los alumnos de la Academia Militar de Toledo, pidiendo que se autorizara á los que lo solicitaren, vivir en casas de huéspedes atendiendo el ruinoso estado del edificio de

Santa Cruz, en que hoy están provisionalmente alojados.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que una sola parte del edificio amenaza ruina, y que no es ella la actual habitacion de los alumnos.

Rectifican brevemente ambos oradores, manifestando el señor ministro que en caso necesario atenderá al ruego del Sr. Salamanca, y que en todos se ocupará con interés en este asunto.

El Sr. García Torres hace una pregunta sobre presupuestos.

Orden del día.

Interpelacion sobre Cuba.

Consumo el segundo turno el Sr. Fernandez de Castro, en cuyo discurso se lamenta del poco interés con que ambos Cuerpos Colegisladores miran toda discusion referente á asuntos ultramarinos. Se muestra partidario del sistema de asimilacion en estas cuestiones y de una laxa aplicacion de medidas descentralizadoras, si bien no quiere en modo alguno la autonomia que para aquella isla desea el señor marqués de Muros.

Habla de la actual decadencia de la gran Antilla y de sus causas, propone como remedios á esta situacion la supresion de derechos de introduccion de productos cubanos en los Estados-Unidos y libre el comercio de cabotaje entre estos y Cuba.

Se suspende este debate, en atencion á lo avanzado de la hora.

Continua el debate sobre el Código Penal.

El conocido abogado Sr. Hernandez de la Rúa (de la comision), contesta al Sr. Sivela, haciéndose cargo de los argumentos aducidos ayer por este en la anterior sesion.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Sivela. Estoy á la vez agradecido y quejoso—dice—del discurso del exministro conservador; lo primero, por la libertad en que deja al gobierno para acometer la reforma del Código, amén de los elogios personales que me dirigió; lo segundo, por haberme sido atribuidos conceptos inexactos.

Manifiesta que la reforma del Código es de urgente necesidad sin que esto implique censura para el Código de 1870. Refiriéndose á la libertad de la prensa, usa en cierto sentido por un periódico, en un artículo titulado «La desorganizacion del ejército» dice que no puede sancionar la ley la impunidad en tales casos; y repite las declaraciones de los fiscales, reunidos para tratar este punto, que son las siguientes.

1.º Que el artículo citado, ataca descaradamente la disciplina y los fundamentos del ejército.

2.º Que no se puede denunciar, porque no hay artículo en el Código penal que sirva de fundamento á la denuncia.

Tambien manifiesta lo sensible que es que en el Código falte sancion penal para las apologias que hoy se hacen de los sucesos revolucionarios.

Respecto á la dificultad con que hoy se encuentra al autor de un trabajo periodístico penable, enumera las ocasiones en que se declara autor á quien no puede serle exigida responsabilidad alguna, por ejemplo, por estar muerto, y cita la contestacion de un director del «Progreso» al juez que le interrogaba.

—Yo en la redaccion, señor juez, firmo donde me mandan, y cobro algunos reales por cada firma.

¿Se puede luchar contra esto?—pregunta el señor ministro.

A continuacion dice que el gobierno rechaza el voto particular, y que quiere que el nuevo código cuyas bases ha propuesto, tenga su único apoyo en la justicia.

Defiende el sistema de haber presentado bases para el código, lo que no implica usurpacion de la facultad de legislar de las Cortes, sino medio de hacer más breve la discusion.

Defiende las nuevas penas que en el proyecto se introducen, porque las exigen las necesidades civiles.—Cuando no había trenes, dice, no podía el código contener un artículo que penase su apedreamiento. Tambien dá las razones que motivaron la exclusion de algunos delitos, como el de la vagancia, en que el Sr. Sivela se había fijado.

Rectificó el Sr. Sivela en un largo discurso en el que se hizo cargo de los argumentos

aducidos por los Sres. Hernandez de la Rúa y ministro de Gracia y Justicia. La latitud de su oración y lo interesante del debate, movió á la Presidencia á prorrogar la sesión, que, después de varias rectificaciones de los oradores, y de desechar el voto particular del señor Silvela por 92 votos contra 25, se levanta cerca de las siete y media.

CONGRESO.

Abre la sesión el Sr. Mertos á las tres menos cuarto de la tarde.

Gran desanimación en la Cámara.

El primer período de la sesión fué de proposiciones y preguntas, ninguna de interés capital.

Orden del día.

Son elegidos para la comisión inspectora de la Deuda los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Villaverde y Fabra y Floreta.

Han obtenido votos además, los Sres. Jove y Hévía y Garrido Estrada. En la votación han tomado parte 85 diputados.

Continúa la discusión del proyecto de arrendamiento de tabacos, el señor conde de Torrependo contesta al Sr. Pedregal.

Después de varias rectificaciones de ambos señores, leído el despacho ordinario y aprobados unos cuantos proyectos de ley, se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

EGOS POLITICOS.

Con ocasión de las últimas elecciones celebradas en el distrito de Almadén, y en las que ha salido triunfante el Sr. Rospide, un colega supone que se han cometido coacciones en contra del candidato de oposición.

Esta suposición es falsa por completo.

Ni en el distrito de Almadén ni en ningún otro donde se han verificado elecciones parciales se ha cometido el menor asomo de arbitrariedad.

El Sr. Leon y Castillo ha sabido hacer cumplir á sus subordinados los preceptos de la ley, y las elecciones se han hecho con toda sinceridad.

Los diputados triunfantes lo han sido por el libre voto de sus electores.

Sin abusos ni coacciones.

Los republicanos andan á las mil maravillas con las reuniones de la Asamblea.

Siempre estuvieron divididos, pero entre los del mismo grupo zorrillista resultan ahora tres tendencias enteramente encontradas.

Primera: la gubernamental representada por los Sres. Muro, Baselga, García Monfort y Peñalva.

Segunda: la revolucionaria, zorrillista «pur sang», señores marqués de Montemar, La Hoz, Girard de la Rosa, Malagarriga, etc.

Y tercera: la una y la otra por partes iguales, la que condena el motín y reconoce la justicia de la resolución cuando el país notoriamente la inicia ó la segunda, representada por los Sres. Chac, Salmeron, Salavert, Avila, Sicilia y Cervera.

Estas son las «principales» tendencias en que está dividida la Asamblea republicana.

Sin perjuicio de otras de menor cuantía.

Leemos en «El Progreso.»

«Nos decía hace pocos días El Eco Nacional, que en el asunto del Sr. Castellani no tenía responsabilidad ninguna, «hasta ahora,» el actual señor ministro de Marina.

¿Quiere decirnos el flamante defensor del Sr. Rodriguez Arias, cuantos días hace que obra en poder de dicho señor, sin haber sido aún resuelta, una instancia del Sr. Castellani, en que éste le pide que, como jefe superior de todos los cuerpos de la Armada, le ampare en su derecho para defenderse de los ataques que ha sufrido en su honra y en su dinero?

Porque el caso es, que el Sr. Castellani se encuentra lastimado en lo uno y en lo otro, y estos intereses son harto sagrados para mirarse con la cachaza que los está mirando el que primero y más obligado está á que en todos los asuntos de su alto cargo resplandezca la imparcialidad y la «constans voluntas» de dar á cada cual lo que es suyo, si no quiere hacerse solidariamente responsable de atropellos y faltas, cuyas consecuencias puede subsanar.»

Verdad es que la instancia del Sr. Castellani, fué presentada al señor ministro de Marina hace más de un mes, sin que hasta la fecha se sepa si ha dictado ó no alguna resolución, accediendo ó negando, lo que tan en derecho y justicia reclama aquel interesado.

Sin duda el señor ministro ha debido pedir que dicha exposición sea informada por alguna oficina de su departamento, y si es así, desde luego no vacilamos en sospechar y esperar, que aquel informe será desfavorable á las pretensiones del Sr. Castellani.

Para creer esto último, tenemos nuestro fundamento y razones, que no es todavía tiempo de exponer.

Cuando el señor ministro de Marina dicte su primera resolución en este asunto, entonces podrá verse y conocerse el giro que trata de imprimírsele, y verá «El Progreso.» lo injustificados que son hasta ahora sus ataques al señor ministro de Marina.

Hasta ayer no hemos visto el número de «El Progreso» correspondiente al día 24 del actual, en que después de copiar una noticia de «La Correspondencia,» sobre el propósito del excelentísimo señor marqués de Campo, de presentar proposición en la subasta del arriendo de los tabacos, pone un comentario de estilo tan procaz, como el que de costumbre suele emplear el colega contra todo lo que no sea zorrillista, zorrillismo, anarquía y disolución.

Mal dicen los ataques que hoy dirige el colega en casi todos sus números, á una ilustre personalidad, ante cuya grandeza de condiciones y cualidades, se prosternó más de una vez.

Por lo demás, tanto el señor marqués de Campo, como el ilustre estadista á quien dirige sus dardos «El Progreso,» miran con el más soberano desden sus insidiosos ataques.

«El Siglo Futuro» trata de demostrar y demuestra á «La Unión» que dentro de las actuales leyes no pueden ser perseguidos los masones.

Estamos conformes.

Pero preguntamos:

¿No es verdad que entre unos y otros nos dejan estos señores hecha la defensa de nuestra causa!

Tiene gracia el siguiente párrafo de «La Unión:»

«Véase, pues, cómo el liberalismo y el parlamentarismo, de grado en grado y de etapa en etapa, van cercenando las prerrogativas y los poderes del Parlamento, hasta el punto de que hay lugar á pensar si el sistema parlamentario está llamado á desaparecer en la práctica, respondiendo en esto á los consejos de la experiencia y de los mejores publicistas constitucionales.»

El colega ultramontano hace coro á las exageraciones del «Progreso» y de los federales, al par que de los carlistas.

Se declara en el fondo enemigo del sistema parlamentario.

Conste.

«La República» encuentra mal que se concedan indultos, existiendo la pena de muerte.

Opta, como siempre, por los extremos; ó todo ó nada.

Ignoren que, si les dejáramos á ellos, nos quedaríamos sin nada.

La polémica entre «El Globo» y «El Liberal» llega á su término. Después de dar la última estocada, dice «El Globo:»

«Y como estas animadversiones, cuando no están excusadas por la pasión de partido, como sucede á «El Liberal,» que no tiene partido, no pasan de la esfera de cuestiones individuales, ellas tendrán mucho interés para el colega, á juzgar por la asiduidad con que las cultiva; pero es cosa que al resto de los humanos debe tener sin cuidado.»

De manera que la cuestión quedó reducida á celos de ciertos radicales contra el señor Castelar.

Peor derrota para ellos que la política.

Asamblea republicana.

La segunda sesión que celebró anoche la Asamblea republicana, fué mas borrascosa que la primera, faltando poco para tirarse los trastos á la cabeza.

Anoche hizo el gasto la proposición del voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla, pronunciándose la mar de discursos y dejando el terreno preparado para la sesión de hoy pues la proposición no llegó á votarse.

Infútil es decir que tantas opiniones hubo como discursos y que los incidentes ruidosos no escasearon.

Entre estos mereca citarse el que puso fin á la sesión, que fué de los mejores.

Habíaba el Sr. La Hoz, esforzándose en demostrar que el Sr. Salmeron de hoy estaba en completa contradicción con el Sr. Salmeron de ayer, y citaba textos de discursos en apoyo de sus afirmaciones. Uno de los textos no le pareció muy cierto al Sr. Salmeron que interrumpió al orador representándose la siguiente escena.

—El Sr. Salmeron.—¿Cuándo he dicho eso?

—El Sr. La Hoz.—Yo lo he leído.

—¿Dónde?

—El Sr. Chac.—Lo habrá leído el Sr. La Hoz en su Biblia.

—El Sr. Trompeta.—¡Insolente!

Y esta fué la bomba final. Se armó la gran gritería, hubo voces y protestas y cuanto imaginarse puede.

—Que se expliquen estas palabras.

—Que se expliquen las otras.

—Que se retiren.

—Esto no se tolera en ninguna parte.

Y aumentaba la gritería y la confusión.

Por fortuna se arregló todo con una retirada... de palabras.

Y se levantó la sesión, que continuará esta noche.

Veremos que sale.

Entierro del marqués de Valdeiglesias.

Se verificó ayer tarde á las dos y media la traslación del cadáver del director-proprietario de «La Epoca» desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, con concurrencia extraordinariamente numerosa, en la que dominó la representación del partido conservador, que casi puede decirse asistió en masa.

Multitud de coronas pendían del lujoso coche tirados por ocho caballos en que fué colocado el féretro. Entre ellas veíanse las de la marquesa viuda, de los hijos y nietos del finado, de la redacción y de la administración de «La Epoca,» de los operarios de su imprenta, de la prensa y del Círculo liberal conservador, Sociedad de Escritores y Artistas, Agencia madrileña, hijos del Sr. Gasset y Artime, viuda del general Ríos, Sr. Bategon y Sr. Dupuy.

Llevaban las cintas del féretro los señores conde de Toreno y de Casa Sedano, Lopez Guíjarro, Mellado, Nuñez de Arce, Santa Ana (D. Eduardo), Cos Gayon y Bravo (D. Diego).

A los lados iban 50 niños del Hospicio y varios porteros de la diputación provincial y del Círculo conservador con hachas encendidas.

Presidían el duelo los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Orfila, Santa Ana y dos capellanes.

Es difícil recordar los nombres del numeroso acompañamiento que ha seguido á pié hasta la Cuesta de la Vega, y en más de 150 coches hasta el cementerio.

Los hombres políticos casi sin excepción, puede decirse que asistieron á la conducción del cadáver.

Todos los ministros enviaron sus coches. Los balcones de la casa de «La Epoca» y de la Sociedad de Escritores y Artistas ostentaban negros crespones.

A las tres y media recibían cristiana sepultura los restos del Sr. Escobar.

EGOS EXTRANJEROS

La noticia publicada por el periódico inglés «El Daily News,» que presentaba como inminente la guerra entre Alemania y Francia, á consecuencia, según afirmaba, de que el gobierno alemán estaba resuelto á comunicar en breve al gobierno francés una nota pidiendo explicaciones sobre las causas que motivan la actividad militar que está desarrollando Francia en las fronteras alemanas, ha sido desmentida por completo.

Todos los periódicos franceses é ingleses han publicado una nota oficiosa negando la exactitud de aquellas afirmaciones, y esta rectificación ha llevado un tanto la tranquilidad á las Bolsas, y los valores se han repuesto algo de la baja que sufrieron cuando la noticia se publicó.

Esto no obstante, las seguridades de paz no son completas; antes por el contrario, como los ánimos están muy sobrescitados, en todas partes se nota una gran intranquilidad.

Bulgaria.

Las potencias han contestado ya á la invitación de Rusia encaminada á tratar sobre la cuestión de Bulgaria; y solo la contestación de Inglaterra hace algunas reservas sobre los asuntos que deben discutirse.

El gabinete de Londres cree que como cuestión previa, debe tratarse de la elección de príncipe de Bulgaria; y Rusia pone como condición la retirada de la regencia y de la Gran Sobranje que considera ilegales.

La regencia y el gobierno búlgaro, según un periódico francés, están resueltos á resistir, en la persuasión de que las potencias no podrán ponerse de acuerdo sobre los medios de acción que deberían emplear para reducir á la obediencia al gobierno de Sofía.

Zankoff, el jefe del partido rusotilo que como es sabido fué á Constantinopla á conferenciar con el sultán sobre los asuntos de Bulgaria, ha formulado la conciliación en las siguientes bases:

- 1.º Abolición de la regencia.
- 2.º Los ministerios del Interior y de Negocios extranjeros serán confiados á zankovistas.
- 3.º La cartera de la Guerra se reservará al general Kaulbars.

4.º Se reintegrará en todos sus grados y funciones á los oficiales dados de baja por su participación en el golpe de Estado contra el príncipe Alejandro.

Y 5.º El actual ejército será licenciado y se formará otro nuevo.

El sultán ha rechazado estas proposiciones, declarando al propio tiempo que Turquía no tiene derecho á intervenir en las cuestiones interiores de Bulgaria.

Alemania.

Hablando el príncipe Bismarck en la Cámara prusiana de diputados, de la actitud del Parlamento alemán, ha declarado que el emperador, que tiene los poderes de todos los Estados confederados, se ha visto obligado á mantener sus prerrogativas y á no cederlas ni aún al mismo Parlamento, puesto que la Constitución le confía el encargo de proteger el imperio, encargo que no tiene la mayoría de la Cámara ó los jefes de los partidos.

Y hablando en nombre del emperador, dijo: «No estamos en situación que permita el abandonar impunemente ninguno de los derechos ni de las prerrogativas imperiales, y mucho menos á una Cámara como la que acaba de ser disuelta.»

Al Reichstag no puede permitírsele que intervenga arbitrariamente los negocios militares, de los cuales depende la seguridad del país y la suerte del imperio.»

Meeting de indignación.

Los anarquistas franceses pertenecientes á la sociedad la Pantera de Batignolles, celebraron el domingo último en París un meeting en favor de Duval, el anarquista condenado á muerte.

Duval formaba parte del grupo anarquista de la Pantera y más de 1.500 compañeros suyos quisieron tributarle el honor de la defensa, con la citada reunión.

El primer ciudadano que hizo uso de la palabra se dirigió así al auditorio: «Ciudadanos y compañeros: El acto de reivindicación cometido por Duval es propio de un verdadero anarquista.»

Partiendo de esta definición del robo, el orador, acentuando su teoría, dijo que el incendiario condenado á muerte, ha tenido el loable valor de inaugurar la propaganda prácticamente.

No es con designio egoísta con el que Duval ha robado, saqueado é incendiado; si hubiera logrado su intento habría repartido el producto con sus hermanos y amigos.»

Y así por este camino continuó su discurso el primer orador aumentando cada párrafo la violencia y produciendo un efecto siniestro, dice nuestro corresponsal, en aquella sala helada y sombría, llena de bancos, y con su entrada adornada por dos banderas, una negra y otra encarnada.

No queremos ni propiedad individual ni colectiva. Esta última es peor que la otra; porque una colectividad es difícil de atacar, mientras que un hombre, se le puede arrojar por la ventana cuando le fastidia á uno, como hicieron los mineros de «Decazeville.»

Este caballero es amigo del socialismo, pues según él los socialistas solo quieren reemplazar la «bourgeoisie,» (clase media) como esta ha reemplazado á la nobleza.

Tres ó cuatro anarquistas más ocuparon seguidamente la tribuna, pronunciando discursos por el estilo; y después de ellos habló el socialista Normand redactor del «Cri du peuple» que defendió con más talento que buen éxito el derecho á la propiedad.

Y decimos con más talento que buen éxito porque los anarquistas le consideraron como contradictor inoportuno propinándole mientras hablaba no pocos insultos, y cuando terminó su discurso no pocos bastonazos.

Es muy posible que el ciudadano Normand aborrezca desde el domingo el derecho á la propiedad.

Restablecido el orden y colocados los bastones en su lugar descanso, la célebre Luisa Michel verificó su entrada triunfal en el «club,» pronunciando á continuación un discurso elegante en la forma, dicho con energía y lleno de atrocidades en el fondo.

Luisa Michel afirmó que la sociedad no quiere morir, que la rebelión es la vida, y que la sentencia de Duval es una iniquidad porque no es un criminal de derecho común el condenado, sino un anarquista.

Ampliando las doctrinas anteriormente expuestas por otros oradores se encolerizó hasta el punto de pretender que era preciso, en el caso de que la clemencia de Mr. Grevy no salvase al reo, que fuesen todos los proletarios y anarquistas en masa á la plaza de la Roqueta para arrancarle de la guillotina y salvarle.

Al terminar Luisa Michel expuso esta conclusión: «todos los que poseen son ladrones y no hay sino una clase de asesinos: los que

acarrear las guerras. No quiero oír hablar ni de ingleses, ni de alemanes, ni de franceses.

«Todos son para mí ciudadanos del universo.»

Y con esto terminó el «meeting de indignación».

A la salida no hubo desórdenes.

ECOS DE TODAS PARTES.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Palma, mediante acuerdo favorable de la sección de Comercio y Navegación, se asocia á los deseos manifestados por las demás Cámaras de España respecto al asunto de la Traslántica, y en un expresivo telegrama dirigido al gobierno pide la pronta ratificación del contrato, por juzgarlo altamente favorable para los intereses de la nación.

El diputado á Cortes por Motril, Sr. Diaz Moreu, ha presentado al gobierno una enmienda á la base 12 del contrato de arriendo de tabacos, que suscriben varios diputados por las provincias de Granada, Málaga y Almería, para que se concedan por el gobierno en el término de un año, las autorizaciones que pidan los labradores de la Península para el cultivo del tabaco, y con arreglo á las garantías que determine el reglamento que se haga para la mejor fiscalización.

Mad. Judic, la célebre actriz francesa, conocida de nuestro público, se halla enferma de un fuerte ataque de reuma articular, que la impide dedicarse al teatro.

De entre otras noticias acerca de la situación de los emigrados españoles en Francia, que publica un colega, copiamos la siguiente:

«El capitán Casero vive de tocar el cornetín en la orquesta de un teatro secundario, y es de los que mejor posición disfrutan entre la multitud de emigrados harapientos y sin amparo, que deben su felicidad á Ruiz Zorrilla.»

Segun «La Opinión» los masones han elegido Gran Maestro por 9.000 votos á D. Nicolás Salmeron; pero este señor no parece que se muestra muy dispuesto á aceptar el cargo.

Como candidatos, segun el colega, se citan en sustitucion del Sr. Salmeron, á los señores general Salamanca, D. Andrés Solís y D. José Carvajal.

«La Correspondencia» hace constar que el general Salamanca no pertenece á la institucion masónica, é indica para el cargo de Gran Maestro al Sr. Rojo Arias.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos, que prepara el Dr. Andreu de

Barcelona, y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido tan solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se exportan grandes cantidades de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sur y del Centro.

El día 4 de Febrero se reunirá la diputacion provincial de Madrid en sesion extraordinaria, para formar y discutir el presupuesto adicional.

En el mes de Mayo se renuevan los ayuntamientos de España, y Madrid tendra que elegir treinta y cuatro concejales, por que á las veinticuatro vacantes naturales, hay que añadir las de los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Martos, Pí y Margall y otros que fueren elegidos por la coalicion y que ahora no desempeñan el cargo de concejal.

De los dos muros de defensa del viaducto, fueron extraidos ayer dos cartuchos de materias explosivas de 14 centímetros de largo por dos y medio de grueso.

Los agentes de la autoridad han practicado reconocimientos.

De real orden se ha mandado convocar á oposiciones públicas para cubrir 15 plazas de médicos directores de baños, de entre las que resulten vacantes despues del concurso cerrado de este año, señalándose al efecto un plazo de treinta días para la presentacion de solicitudes.

La sociedad Matritense de Electricidad ha hecho donacion de la cantidad que le correspondia percibir por la instalacion del alumbrado eléctrico en el baile de beneficencia, á favor de los pobres de las parroquias de San Luis y San Lorenzo, celebrado en el teatro Real.

Dicho alumbrado ha corrido á expensas del señor conde de Atarés.

La comision de presupuestos ha elegido presidente al Sr. Eguiñor, vicepresidente al Sr. Aguilera, secretario al Sr. Fabra y vicesecretario al Sr. Santa Maria.

ECOS TEATRALES.

REAL.

Anoche á consecuencia de una lijera indisposicion que padecian la Sra. Kupfer y el Sr. Oxilia no pudo cantarse en el regio coliseo la ópera «Gioconda» que era la dispuesta, representándose en su lugar la ópera del maestro Thomas «Mignon.»

La Sra. Pasqua estuvo, como siempre, admirable, alcanzando nutridos aplausos del público.

Tambien los Sres. Uetam y Paldelli fueron muy aplaudidos, y con justicia, pues ambos artistas estuvieron muy felices en toda la ópera.

Los coros muy bien; y la orquesta bajo la habil batuta del maestro Mancinelli, á las mil maravillas.

Baile de máscaras organizado por la Asociacion de Escritores y Artistas para el 1.º de Febrero de 1887 desde las doce y media de la noche á las seis de la mañana.

La orquesta constara de 120 profesores bajo la direccion de los maestros Perez, Urrutia y Jimenez.

El último de dichos reputados compositores ha escrito expresamente para este baile un gran wals, dedicándolo á la Asociacion de Escritores y Artistas.

Tambien, con el mismo objeto é idéntica dedicatoria, ha compuesto otro gran wals el eminente maestro Mancinelli.

Ambas obras van incluidas en el siguiente:

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía; 2.º Tanda de walses, Bouquet, Strauss; 3.º Polka, Bacantes, Strauss; 4.º Polka mazurka, Elena, Véhils; 5.º Schottisch, Gayarre, Espino; 6.º Redowa, El Festin, Espino; 7.º Wals (1.ª audicion). La vida es sueño, Mancinelli.

SEGUNDA PARTE

1.º Wals (1.ª audicion), Escritores y Artistas, Jimenez; 2.º Polka, Las Amazonas, Espino; 3.º Polka mazurka, Desdémóna, Rosell; 4.º Schottisch, Neptuno, Rosell; 5.º Wals, Elsa, Etrauss; 6.º Redowa, Mila, Urrutia; 7.º Gran galop, Fúegol Goula.

Las dependencias del local estarán esmeradamente servidas.

De la fonda, café, confiteria, guardarropa, etc., se encargarán personas de reconocida competencia.

En el guardarropa sólo se exigirá por los abrigos de cada persona una peseta.

Palcos prosencios plateas, 150 ptas. Idem bajos, 150; Id. principales, 150; id. segundos, 60; palcos plateas, 50; id. bajos, 80; id. principales, 50; id. segundos, 25.

Billete personal, 15 pesetas. Los pedidos de palcos y billetes personales, pueden dirigirse á la secretaria de la Asociacion Clavel, 2, principal izquierda, ó á la contaduría del teatro.

Quedan, además, establecidos los siguientes puntos de venta: Escribano, Puerta del Sol, 2.—Llaguno, Peligros, 10 y 12.—Café Suizo.—El Buen Gusto, Carretas, 15.—Tejada, Arenal, 7 y 10.—La Palma, Principe, 11.—Cocat, Fuencarral, 3.—Libreria de Gutenberg, Principe, 12.

NOVEDADES.

Anteanoche tuvo que suspenderse la funcion anunciada en este teatro á causa de haber experimentado una repentina y grave indisposicion la Sra. Marin.

Anoche desempeñó el papel de dicha actriz en «El jugador de manos» la Sra. Torrecilla.

ESLAVA.

Cada noche se ve más concurrido el teatro de Eslava, en las representaciones del bonito sainete «El figon de las desdichas.»

El público saborea con delicia la preciosa música del maestro Chapi, y todos los números son repetidos entre aplausos.

No nos equivocamos al asegurar que «El figon de las desdichas» era la obra de la temporada para el teatro Eslava.

A pesar de que á este coliseo asiste cierto público de conocido origen y cuyo fin exclusivo es el oír todas las obras, incluso los preciosos números de música que contiene «El figon de las desdichas», los espectadores sensatos é inteligentes, los que no llevan otro objeto que el de apreciar lo bueno, sin prevencion de ningún género, ahogan con sus aplausos á aquellos caballeros, y los números son repetidos.

La verdad es que no se comprende haya quien sisee por desagrado la bonita música de Chapi.

Y sin embargo, los hay en Eslava.

Pero para ellos.

COMEDIA.

Ayer tuvo lugar la primera representacion en este teatro del drama en un acto del señor Velazquez Sanchez, «Deuda de sangre», que fué oído con mucho gusto por el público que interrumpió varias veces la representacion con sus aplausos, repetidos otras cuatro ó cinco al final de la obra, admirablemente desempeñada por los actores, especialmente por el Sr. Ruiz de Arana.

Ultimamente se ha estrenado en este coliseo un juguete cómico en un acto en prosa y verso titulado «N. N.» original de D. Pedro Gorriz.

La obra da ocasion al Sr. Romea, que representa distintos tipos, para que luzca sus facultades extraordinarias de actor cómico, al mismo tiempo que las de compositor musical, pues canta unos preciosos «couplets» de los que es autor y que le valieron muchos aplausos.

Los demás actores que toman parte en el desempeño de «N. N.» muy acertados.

Próxima á terminarse en este teatro la 4.ª serie de abono, se halla abierta en la contaduría de este teatro, á las horas de costumbre, la renovacion de la 5.ª serie.

El 4.º baile de abonados se verificará el sábado próximo.

Esta ensayándose, para ponerse en escena á la mayor brevedad, la comedia nueva en dos actos «Las Moreas», original de un aplaudido actor cómico.

Espectáculos para hoy.

Teatro Real.—Funcion 77 de abono.—Turno 1.º impar.—Dinorah.

Español.—A las 8 1/2.—F. 103 de abono.—T. 1.º imp.—4.ª serie.—Dos fanatismos.—Los parvulitos.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio cómico-incorpóreo.—Pasaje lírico.—(Estudiantina.)

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—¿Cómo está la sociedad!—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

Comedia.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—N. N.—El ratoncito Perez.—Deuda de sangre.—Juanita la Cacharrera.

Varietades.—A las 8 y 1/2.—El estilo es el hombre.—El maestro Palomar.—Madrid en el año dos mil.—(Segundo acto.)

Lara.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.º par.—Los sinapismos.—Prenda querida.—(Segundo acto de la misma.)—Pepa la frescachona ó el colegial desvuelto.

Novedades.—3.—El octavo no mentir.—El jugador de manos.

Eslava.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º par.—Milagros.—El figon de las desdichas.—Cara feroche (nueva.)—El teatro nuevo.

Albambra.—Gran baile de tres de la tarde á seis de la mañana.

Liceo-Rius (Atocha, 63).—Skating Rink.—Sesiones de patines de 2 á 5 de la tarde y de 9 á 12 de la noche.

IMPRESA Á CARGO DE GINÉS INIESTA. Calle de Mendizábal, núm. 22.

me veis, primo mio, yo no soy un mal hombre ni un holgazán, aunque mis vestidos esten hechos girones; pero la cosa es que hace más de tres meses que no encuentro donde trabajar.

—¿Qué oficio tienes?

—Soy zapatero, y tambien trabajo como albañil.

—¡Ah!

—Yo prefiero esto último porque se trabaja al aire libre, y porque además se gana más jornal.

—Tienes razon.

—Pues bien, mi objeto al venir en busca vuestra, ha sido pensando en que podríais conseguir que me admitieran en los trabajos de la nueva prision.

—No es difícil eso;—contestó master Pin—pero es conveniente que desde luego sepas las ventajas y las contras que tiene el asunto. Las ventajas consisten en que el jornal es bueno y está pagado corrientemente. Las contras son que, cuando se trabaja en determinadas obras de la vieja prision, hay que permanecer encerrado en ella.

—¿Cómo es eso?

—Te lo explicaré. No solamente se construye una nueva prision, sino que hay que ir haciendo precisas reformas en la antigua á medida que se van demoliendo algunos de sus departamentos ó dependencias. El reglamento prohíbe terminantemente que los presos tengan la menor comunicacion con el exterior; pero como los albañiles tienen que trabajar en los patios y en las cuadras ó salas de los

presos, sería difícil impedir que un día ú otro algun penado hablase con cualquier trabajador y le pudiese dar una carta ó recibir por su conducto algun auxilio. Nunca se habia pensado en esto hasta que el año pasado, con motivo de la evasion de un preso, se sospechó que los trabajadores, ó alguno de ellos, pudo favorecer aquella fuga.

—¡Bueno!—exclamó John Colden, con el acento más inocente del mundo. ¿Y cómo se arreglan ahora las cosas para evitar eso?

—De la manera más sencilla. Los sábados de cada semana se sortean los albañiles que deben trabajar en el viejo edificio.

—¿Para qué se les sortea?

—Porque ninguno de ellos querria voluntariamente ese destino.

—¿Y luego?

—Los señalados por la suerte quedan en calidad de presos.

—¿Para siempre?

—No, hombre; por ocho días solamente. Se les quitan sus ropas y se les hace vestir el traje de los penados. Durante esos ocho días están sometidos á la disciplina y á los reglamentos de la casa, y cuando concluyen su semana se les hace bañar, se les registra, se les devuelven sus vestidos y no se les deja salir hasta despues de haber sido escrupulosamente examinados.

—Y si uno de los trabajadores designado por la suerte se negase...

—¡Ah! Sus compañeros no le consentirian

III.

El día siguiente, que era un sábado, al dar las dos de la tarde, oyóse un toque de campana en el edificio en construccion de Gold-Bathfield.

La vieja prision está al poniente. La que se erige al lado, destinada á reemplazarla, se construye de tal modo, que á medida que una parte del nuevo edificio está terminada, se procede á demoler en el antiguo la de su misma clase ó aplicacion. Esta nueva fábrica está situada al nordeste.

Un espeso y elevado muro de recinto rodea á los dos edificios y aquella muralla ó cerca no tiene más que una puerta ó salida que es la cancela confiada al primo de John Colden, Master Pin, el portero-conserge.

Todas las mañanas aquel digno empleado ve entrar á los trabajadores uno á uno: les hace entrar en su consergería, les inspecciona y registra, y se asegura de que ninguno de ellos lleva consigo ningun objeto prohibido por lo reglamentos.

Pasada la primera puerta se encuentra un extenso vestíbulo que es como un paso comun á los dos edificios.

A la izquierda hay una puerta de hierro con fuertes cerrojos.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cadiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cadiz, el 30: para Puerto Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ENERO.

El 10 de Cadiz, el vapor «Cataluña»
> 26 de Santander > «Reina Mercedes»
> 30 de Cadiz >

VAPORES-CORREOS A MANILA

Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebú

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cadiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º de cada mes.
El vapor «Santo Domingo» saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para mas informes en Barcelona, «La compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, Señor administrador general de la «Compañía General de Tabaco»

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de **M. LESUEUR**, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

Redaccion y administracion: calle de la Biblioteca, num. 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripciones.

En Madrid, pagando directamente á la administracion... 1'50 pesetas al mes.
Provincias... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 30 id. semestre.
Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. 50 id. al año.
Cuando se gire á cargo de sus suscritores se aumentará una peseta mas por trimestre por quebranto de giro y comision.

Número suelto, UNA peseta.

Puntos de suscripcion y venta.

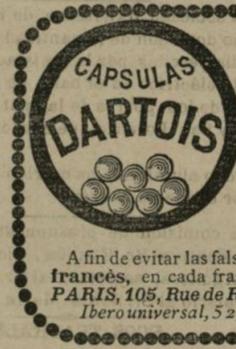
En Madrid en las oficinas, calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

DRUGERIA Y PERFUMERIA

DE D. SIXTO PEREZ ROJAS

CALLE DE FUENCARRAL, NUM. 148.—MADRID.

En esta casa con gran ventaja para el público se expenden á precios económicos, productos Químicos y Farmacéuticos, jabones, perfumes, barnices, colores y demás artículos que al establecimiento se refieren. Se remiten gratis, prospectos y listas de precios.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: **TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.**

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: **PARIS, 105, Rue de Rennes.** — Deposito en **MADRID, Comp. Ibero universal, 5 2, Preciados**, y en las princip. farmacias

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

J. BELMAR.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

Gran salon de peluquería.

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua Vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de facil aplicacion.

183

—Tengo un amigo que me prestará su *twine*. (1)

—Perfectamente. Ea; hasta la noche.

John Colden salió de Queen's-tavern y echó á andar con aire decidido.

Pero cuando llegó al extremo de la calle volvió la cara, derramó una mirada para asegurarse de que nadie fijaba en él su atencion y entró en otra taberna donde un hombre le esperaba.

Aquel hombre no era otro más que Jack el ladrón, alias el *Pájaro azul*.

—¿Qué hay?—le preguntó este.

—Creo que mañana será admitido en las obras,

—Entonces—dijo el *Pájaro azul*,—voy á ponerte al corriente de las costumbres y usos de la prision y á hacerte una detallada explicacion de esta. Y sí con lo que yo te diga no puedes caminar allí con los ojos vendados, no serás digno hermano de Susana que es tan perspicaz que conoce y distingue hasta el color del aire.

—Procuraré enterarme bien.

—A propósito de Susana, ya sabrás que esta noche es cuando van á salvarla.

—¡Ah!

—¡Que gran hombre es tu patron! ¡verdaderamente es una desgracia que no quiera ser de los nuestros! sería el rey Brook-street.

—Hablemos del molino sin agua, dijo John Colden, queriendo evadir toda conversacion referente al *Hombre gris*.

(1) Traje del obrero inglés.

182

continuar trabajando ni encontraria colocacion en ninguna parte.

—A fé mia—dijo John Colden—que no me asusta ni me arredra la contingencia de poder vivir ocho dias encerrado.

—¿No tienes hijos?

—Ni tampoco soy casado.

—Despues de todo—dijo master Pin—es posible tambien que tengas suerte y que no te toque tu número.

—Con tal de tener trabajo y ganar mi jornal, lo demás me tiene sin cuidado.

—¡Ah!—añadió el portero-conserje—tengo que hacerte todavia una advertencia.

—Hablad...

—Hemos ya convenido en que los irlandeses no gozan la mejor estimacion.

—Es cierto.

—De modo, pues, que yo te presentaré al director de los trabajos diciéndole que eres primo mio, y por consiguiente, es inútil que hables ni una palabra de nuestro país.

—Podeis fiaros de mí. ¿Y cuándo me presentareis, primo?

—Esta misma noche, si quieres volver por aquí.

—¿A qué hora?

—De las ocho á las nueve.

John Colden se puso de pie y dió un fuerte apretón de manos á Master Pin, disponiéndose á salir; pero el portero-conserje le detuvo.

—¿No tienes más ropa que la que llevas puesta? Porque sería conveniente que no presentaras ese aspecto tan miserable.

179

visto no creas que estoy sobrado de bienes. Tengo mujer y un hijo y solo podemos pasarlo muy medianamente.

John Colden, bajando la voz, le contestó:

—Sé perfectamente todo eso y no vengo á seros gravoso.

—¡Ah!—exclamó master Pin algo mas tranquilo.—¿Crees tú que yo pueda servirte en otra cosa?

—Ciertamente que sí y sin que eso os cueste ni siquiera un penny.

—Te convidó, si gustas, á que bebamos un vaso de gin—le dijo el portero-conserje á John Colden, muy satisfecho y tranquilizado con la discreta respuesta del pariente.

Y cogiéndole del brazo le llevó al gabinete que estaba desierto, y donde pudieron hablar con entera confianza.

—¿Veamos, muchacho, de qué se trata? Somos primos hermanos, y aunque no tengo motivos para estar satisfecho de los irlandeses, haré por tí todo cuanto pueda.

—Sin embargo, sois irlandés—le observó John Colden.

—Sí; pero no se lo digo á nadie...

—Y haceis bien; porque de algun tiempo á esta parte todo irlandés está mal reputado en Londres.

—Me agrada ver que eres de la misma opinion mia, John.

—Sí, señor; nuestros compatriotas tienen aquí tan desfavorable reputacion que basta decir que se es irlandés, para no encontrar ya trabajo en ninguna parte. Por que aquí, donde